

**NORMATIVA**  
**VI GRAND PRIX OPEN**  
**CIRCUITO NACIONAL DE TROFEOS DE NATACIÓN INCLUSIVO**  
**Temporada 2023-2024**

**1.- FECHAS, LUGAR y SEDES:**

Fechas:	Lugar:	Trofeo:	Organiza:
24.25.26 nov. 2023	Castellón	Trofeo Internacional Castalia Castellón	Club Natación Castalia Castellón
26.27.28 ene. 2024	Madrid	Open de Invierno Comunidad de Madrid	Federación Madrileña de Natación
17.18.19 may. 2024	Gijón	XXXVII Trofeo Internacional Villa de Gijón	Club Natación Santa Olaya
01.02 jun. 2024	Mairena del Aljarafe	XXVI Trofeo Internacional Villa de Mairena	Club Natación Mairena del Aljarafe
01.02 jun. 2024	San Sebastián	VII Guipuzkoa Open Saria	Federación Guipuzcoana de Natación
06.07 jul. 2024	Zaragoza	XVIII Trofeo Ciudad de Zaragoza	Club Deportivo Stadium Casablanca
24.25.26 jul. 2024	Terrassa	XXXIV Trofeo Ciutat de Terrassa	Club Natació Terrassa

**2.- JORNADAS Y SESIONES:**

Todas las etapas del Circuito Nacional de Trofeos de Natación deberán realizarse con un mínimo de dos jornadas y cuatro sesiones.

**3.- INSTALACIONES**

La celebración de cada una de las etapas que componen el Circuito Nacional de Trofeos de Natación deberá ser en piscina de 50 metros., 8-10 calles.

**4.- CRONOMETRAJE**

Para todas las etapas del Circuito Nacional de Trofeos de Natación el cronometraje deberá ser electrónico.

**5.- PROGRAMA DE PRUEBAS**

- 5.1. Programa de pruebas atendiendo las características propias del reglamento de cada etapa y organizador.
- 5.2. Prioritariamente se debería tomar en consideración todas las pruebas individuales del programa completo -Campeonato del Mundo p50-.
- 5.3. Las pruebas de 100 metros pertenecen al programa de Natación Inclusivo.

**6.- PARTICIPACIÓN**

- 6.1. Podrán participar todos/as los/as nadadores/as pertenecientes a los clubes estatales que estén en posesión de licencia deportiva con la Federación Autonómica correspondiente y al corriente con la R.F.E.N. de la cuota de actividad estatal para la temporada en curso.
- 6.2. Es imprescindible que la cuota de actividad estatal esté tramitada antes de la celebración de la primera etapa donde el/la nadador/a quiera puntuar y poder optar a las clasificaciones generales y premios (puntos nº 9-10-11 de esta normativa).
- 6.3. La licencia deportiva y la cuota de actividad estatal dan derecho a la participación en todas las etapas del VI Grand Prix OPEN-Circuito Nacional de Trofeos, siempre y cuando se cumpla la presente normativa, así como, la normativa específica de cada una de las etapas y organizadores.
- 6.4. Los nadadores de Natación Adaptada deberán enviar al organizador el certificado de la federación española de deportes con discapacidad correspondiente (FEDDF - FEDC - FEDPC - FEDDI) o federación territorial en su defecto, donde se indicará la clase funcional respectiva. Así mismo, acreditar la tramitación de la licencia para la temporada en curso.
- 6.5. En caso de exigir marca mínima de participación, los deportistas de Natación Adaptada estarán exentos. Únicamente, deberá constar en la inscripción del deportista la clase funcional.

**7.- INSCRIPCIONES**

- 7.1. Se realizarán de acuerdo con los procedimientos establecidos en los reglamentos específicos de cada etapa y organizador.
- 7.2. Se publicarán en la web de la entidad organizadora entre 4 y 5 días antes de la celebración del correspondiente Trofeo.

## 8.- FORMATO DE COMPETICIÓN

### 8.1. Eliminatorias-finales:

- Para las pruebas de 50-100-200-400 y series contrarreloj para las pruebas de 800-1500 libre, atendiendo la distribución y las características del reglamento particular de cada organizador.

### 8.2. Eliminatorias-finales (INCLUSIVO):

- Exclusivamente, las pruebas de 100 metros forman parte del programa de natación INCLUSIVO.
- Eliminatorias: se nadarán conjuntamente entre todos los inscritos.
- Finales: El acceso a las finales estará determinado por los puntos obtenidos en las eliminatorias, según tabla Multi-Disability. Se reservará una final de Natación Adaptada.

## 9.- PUNTUACIÓN

Para la clasificación general, puntuarán:

### 9.1. Puntuación W.A.Q.:

- Las mejores **TRES** puntuaciones W.A.Q. de cada nadador y nadadora, logradas en la final "A" o en las series contrarreloj de 800m y 1500m de las diferentes etapas, correspondientes a **TRES** Trofeos distintos de los que integran esta normativa.

### 9.2. Puntuación MULTI-DISABILITY:

- Las mejores **TRES** puntuaciones de la tabla MULTI-DISABILITY\* de cada nadador y nadadora, logradas en la final de Natación Adaptada (pruebas de 100 metros), correspondientes a **TRES** Trofeos distintos de los que integran esta normativa.

\* KNZB NED WPS Rankings (Meet Manager)

## 10.- CLASIFICACIÓN

10.1. Al finalizar el circuito se confeccionarán cuatro clasificaciones (puntuación 9.1 normativa):

- Clasificación individual según el ranking de puntos W.A.Q. obtenidos: **1º - 10º Clasificado / 1ª - 10ª Clasificada.**
- Clasificación total conjunta (masculina y femenina) por clubes según el ranking de puntos W.A.Q. obtenidos por todos los miembros de cada club: **1º, 2º y 3er. clasificado.**
- Clasificación individual según el ranking de puntos MULTI-DISABILITY obtenidos: **1º - 10º Clasificado / 1ª - 10ª Clasificada.**
- Clasificación total conjunta (masculina y femenina) por clubes según el ranking de puntos MULTI-DISABILITY obtenidos por todos los miembros de cada club: **1º, 2º y 3er. clasificado.**

10.2. A través de la plataforma online, la RFEN publicará las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

10.3. En caso de empate en alguno/a de los/as diez mejores clasificados/as y/o tres mejores clubes, se resolvería por el número de primeros puestos. En caso de persistir dicho empate, se resolvería por número de segundos, terceros, y así sucesivamente.

## 11.- PREMIOS

11.1. Clasificación individual y conjunta: Se harán entrega a la finalización del circuito.

\* Premios Económicos (sujeto a patrocinio).

## 12.- CALENDARIO DE TROFEOS TEMPORADA 2023-2024 y SUCESIVAS.

La R.F.E.N. tomará en consideración la inclusión de nuevos trofeos atendiendo la presente normativa.

Madrid, 24 de octubre 2023